

**SERVICIO DE CONTRATACIÓN**  
**Expte. nº 0758314/12**

**ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO**

En Zaragoza siendo las 14 horas, del día 24 de enero de 2013, se reúnen en la Sala de Consejo, sita en la primera planta del edificio Seminario, ubicado en Vía Hispanidad nº 20, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel López González, como Presidente de la Mesa; D. Raúl César Ariza Barra representante del Grupo Municipal de Izquierda Unida; D. Felipe Castán Belío, por delegación del Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal; D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Burillo Gracia, por delegación del Interventor General; D<sup>a</sup> Ana Budría Escudero, Jefe del Departamento de Contratación y Patrimonio; D<sup>a</sup> Azucena Ayala Andrés, Jefe del Servicio de Contratación como vocales y como Secretaria de la Mesa D<sup>a</sup> Ana de la Hera Garbati, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN, para el examen de la documentación administrativa y apertura de documentación técnica, presentada por los licitadores para la contratación del suministro de "ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE PAPEL PARA LA EMISIÓN CENTRALIZADA DE DOCUMENTOS EN EL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA", por procedimiento abierto, cuya convocatoria fue publicada en el B.O.A. nº. 236 de fecha 4 de diciembre de 2012.

En primer lugar se comprueba que examinada en acto interno la documentación administrativa, esta se ajusta al contenido exigido en los pliegos de cláusulas administrativas que rigen la licitación, y por tanto la Mesa de Contratación les ha declarado admitidas.

Plica 1.- IMPRESIONES TRANSKRIT S.A.

Plica 2.- GERSA INFORMÁTICA S.A.

Acto seguido, dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 27 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público que exige que la documentación ponderable en función de un juicio de valor se abra en acto público, se procede a la apertura del sobre presentado por las empresas:

Plica 1.- IMPRESIONES TRANSKRIT S.A. (Lotes 1, 2 y 3)

Plica 2.- GERSA INFORMÁTICA S.A. (Lotes 4 y 5)

La Mesa acuerda la remisión del expediente administrativo en unión de la documentación técnica sujeta a juicio de valor al servicio técnico al objeto de que emitan el correspondiente informe indicando que el mismo deberá contener la información necesaria que permita a la Mesa de Contratación conocer las características y ventajas de las proposiciones presentadas.

A continuación siendo las 14 horas y 20 minutos se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

EL INTERVENTOR GENERAL, P.D.

LA JEFE DEL DEPARTAMENTO



LA PRESIDENTA



LA SECRETARIA DE LA MESA

